



Babahoyo, 30 de abril de 2023

Compañero
Rubén García.
CONTRAM ISP AMERICAS
En su despacho. –

De mi consideración:

Cordiales saludos estimados amigos de la CONTRAM, les saluda Luis Alberto Cherres Arana Obrero de la Prefectura de Los Ríos en el Ecuador, con 24 años cuatro meses de servicio y con una denominación de Supervisor de Mantenimiento, Equipo Pesado y Automotriz, es un gusto saludarlos al igual que ser parte de este comité que fuimos elegidos en Buenos Aires Argentina para el periodo 2019-2024, debo poner en sus conocimientos que realizo dirigencia Sindical desde el año 2013 hasta la actualidad lo que hago con responsabilidad y sobre todo con pasión por ser una forma de ayudar a la clase obrera de en especial de mis país, pero esto como es de manera general muchas veces como perseguidos injustamente por el empleador de turno por realizar una defensa frontal y con conocimiento de nuestras normativas las que permiten hacer un trabajo para garantizar el respeto y la dignidad de todos los trabajadores, pero a partir del año 2020 se agravo mi situación laboral con mi empleador actual el Prefecto que se llama Sr. Jonny Terán Salcedo, todo esto nace del antecedente que tenemos a nivel mundial sobre la Pandemia del Covid-19, en el Ecuador se dio en la Provincia de Los Ríos el Primer caso de Covid-19 con la Sra. Madre de un compañero de trabajo y que al no saber cómo enfrentar la situación en los primeros días, las Prefecturas del País decidieron suspender las actividades laborales hasta que el ministerio de Salud, emita directrices, pero para nuestro asombro nuestra Prefectura de la que soy obrero no lo hizo a pesar que comuniqué al Sr. Prefecto que se debía suspender las actividades como las demás Prefecturas lo realizaron, varios compañeros me comunicaron que tenían mucho miedo de contagiarse y que les estaban haciendo trabajar inclusive me enviaron fotos que para continuar trabajando les ponían sueros en las mismas oficinas y una vez que se terminaban tenían que continuar realizando labores, eso para fue muy denigrante afectando de manera directa el derecho humano y por ende poner en peligro nuestras vidas, procedí a denunciar de manera secreta al Ministerio de Trabajo para que Intervengan la prefectura y suspenda los trabajos, esta denuncia que debía ser secreta la divulgaron es así que al día siguiente que el ministerio realizaba la Inspección ya no trabajaron, pero le comunicaron al prefecto que fui el que puso la denuncia y desde ese momento las afectaciones para mí son innumerables, entre ellas pretender realizarme un visto bueno o despido intempestivo, pretender la prohibición de permisos sindicales, negarme permisos para estudiar y terminar mi carrera de abogado, pretender que realice funciones que no son las de mi competencia en cantones más



alejados de mi lugar habitual de trabajo y domicilio, sin ningún pago correspondiente para realizar actividades en cantones diferentes de nuestra Provincia, llenar de repuestos y llantas viejas entre otras cosas en el lugar donde paso mis 8 horas de labores, pretender que los representantes de los sindicatos de la Prefectura del País no respalde mi derecho de reelegirme en la Presidencia de nuestra federación Nacional, entre otras cosas que vienen generando una afectación personal, familiar, psicológica y económica, pero con todo esto no logran hacerme rendir porque lo que hago es por defensa de los derechos de la clase obrera del País y los míos propios, es por esto que solicite al Sr. Ministro de Trabajo para que de conformidad a la ley se realicen Inspecciones en los puestos de trabajo de todas las prefecturas del Ecuador en el primer trimestre del año 2021, logrando evidenciar que la Prefectura de los Rios del 100% de protección en Seguridad, Salud en el Trabajo y gestión Integral de Riesgos incumple con el 44.55% lo que evidencia una falta de protección a los trabajadores, se les dio un plazo pertinente para corregir pero al ser un afectado volví a solicitar una nueva inspección para evidenciar si corrigieron los incumplimientos del años 2021, hace aproximadamente 20 días se realizó la segunda Inspección y pretendieron que no se realice y que yo no esté presente, lo que como presidente tengo el derecho y autorización para acompañar al especialista del ministerio de Trabajo en el recorrido, esto hace que sigan buscando mecanismos para poder afectarme en mis derechos,

Por varias ocasiones le comunico al Prefecto de todas estas afectaciones pero no tengo respuesta del mismo, desde hace más de dos meses me eliminaron mi marcación del reloj biométrico y pretendiendo que viaje a más de cuatro horas de ida y vuelta de mi lugar habitual de trabajo y domicilio todos los días a marcar mi asistencia en un cantón que se llama Quevedo, talvez esta sea la manera de querer que renuncie a mis derechos pero **NO** lo voy hacer, estoy convencido que la resistencia que hago será la mejor manera de luchar para que ninguna persona se la afecte de esta manera y mi intención es este caso en especial sea de conocimiento, Cantonal, Provincial, Nacional e internacional y podamos generar un antecedente y motivación a la clase obrera del mundo **QUE MERECEMOS UN TRABAJO DIGNO, QUE GARANTICE EN RESPETO Y DIGNIDAD COMO SERES HUMANOS QUE SOMOS, QUE NI EL PODER POLÍTICO NI ECONÓMICO, NOS quite NUESTROS DESEOS DE SUPERARNOS Y APORTAR A TENER UN MUNDO MÁS EMPÁTICO.**

Con sentimiento y unas lágrimas en mis ojos trato de detallar las cosas que afectan todo mi entorno, un abrazo estimo Hernán.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente;

Abg. Luis Cherres Arana
PRESIDENTE DE FENOGOPRE
0985216564
yoluchoconluischerres@gmail.com